

PROGRAMA INTEGRADO TRINACIONAL - PIT

Diagnóstico de la situación de las mujeres indígenas del Chaco Trinacional

Argentina, Bolivia y Paraguay

Mariel Paz Ramírez (compiladora)

Mayo de 2014

1. Introducción.

Iniciado en 2005, el Programa Integrado Trinacional (PIT), es un esfuerzo solidario de largo plazo a nivel trinacional que trabaja para fortalecer la capacidad organizacional de grupos de mujeres y hombres indígenas del Gran Chaco para asegurar el título legal sobre sus tierras ancestrales y para desarrollar un modo de vida sustentable en lo económico, social y cultural.

El PIT está integrado por la Junta Unida de Misiones (JUM), y la Fundación para el Desarrollo Justicia y Paz (FUNDAPAZ) de Argentina; el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (CIPAE) de Paraguay, y el Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija (CER-DET) de Bolivia; todas organizaciones con trayectoria de más de 30 años en el trabajo con comunidades indígenas del Chaco latinoamericano, y cuenta con el apoyo financiero del Church World Service (CWS).

Desde sus inicios el PIT ha incluido un enfoque específico en el empoderamiento de las mujeres indígenas, creando oportunidades y espacios para promover su acceso a información y herramientas para su participación efectiva en los procesos de toma de decisiones. Esto incluye talleres sobre legislación nacional e internacional en relación a sus derechos, asesoramiento para el desarrollo de sus propias organizaciones comunitarias y la organización de reuniones nacionales y trinacionales de mujeres indígenas para compartir experiencias y aprender de otras mujeres en la región.

Los encuentros de mujeres indígenas del Gran Chaco:

Una de las actividades que el PIT ha desarrollado desde sus orígenes son los encuentros anuales de mujeres indígenas del Gran Chaco. Estos encuentros fueron espacios para promover lazos de solidaridad y apoyo mutuo, intercambios de experiencias, visiones de futuro, avances de las mujeres con miras de implementar alternativas sociales y económicas que fortalezcan la participación indígena, contribuyan a la recuperación de su cultura y mejoren su situación alimentaria.

Se realizaron en total seis Encuentros desde 2006 hasta 2012. Participaron en ellos más de 200 mujeres de los diferentes pueblos indígenas del Chaco (Guaraní, Sanapaná, Enhlet, Enxet, Nivaclé, Qom, Wichi y Weenhayek). Cada Encuentro abordó temas específicos como el intercambio de experiencias organizativas, en producción artesanal, el rol de la mujer indígena como actora para la reivindicación de derechos individuales y colectivos, la recuperación de la cultura, la situación alimentaria, tierra y territorio, salud y educación y el fortalecimiento de la capacidad de incidencia política.

Luego de este proceso de acompañamiento, en 2013 el PIT se plantea la necesidad de sentar las bases para avanzar en el fortalecimiento de capacidades de las mujeres, los procesos de participación y reconocimiento de sus derechos. Para ello se elaboraron cuatro diagnósticos en las áreas de acción institucional del PIT, que dan cuenta de la situación de las mujeres en los ámbitos sociocultural, productivo y de participación política.

2. Las características del diagnóstico.

El diagnóstico es resultado de la compilación de cuatro diagnósticos realizados en las áreas de acción del PIT. Estos diagnósticos han utilizado un método participativo que recogió las voces, reflexiones, intereses y demandas de las mujeres. El producto que se presenta nace de las percepciones y propuestas de las propias mujeres indígenas.

El proceso de elaboración del diagnóstico consolidado trinacional implicó un intenso ejercicio de síntesis y análisis sobre tres realidades diversas y complejas. El desafío consistió en lograr un documento que plasmara las especificidades, las diferencias y los aspectos, problemáticas y realidades semejantes en la situación de las mujeres indígenas de Argentina, Bolivia y Paraguay, vistas desde los tres ejes de análisis establecidos.

Este diagnóstico ha sido redactado bajo la premisa de contar con un instrumento que oriente el accionar del PIT para avanzar en el fortalecimiento de capacidades, los procesos de participación y ejercicio de derechos de las mujeres indígenas.

2.1. Objetivos.

Objetivo general:

Consolidar una visión compartida sobre la situación de las mujeres indígenas en el Gran Chaco a partir de la información ya producida en el Programa, para contribuir en el fortalecimiento de sus capacidades para la organización en defensa de sus derechos, incidencia, liderazgo y preservación de la identidad cultural.

Objetivos específicos:

- Generar una agenda de trabajo que incluya el fortalecimiento para la incidencia y el rol de transmisoras culturales;
- Generar un material útil para planificar intervenciones que tiendan a: 1. Fortalecer capacidades de gestión y de incidencia, 2. Mejorar las condiciones de contexto (sociales, políticas, culturales, ambientales) donde se desarrollan las mujeres;
- Construir junto con las mujeres los lineamientos de una agenda de trabajo apoyada por el Programa y adoptada por las instituciones que forman parte del mismo.

2.2. Áreas geográficas del diagnóstico.

El PIT trabaja en procesos de acompañamiento a mujeres indígenas de los pueblos guaraní, sanapaná, enhlet, nivacle, qom, wichi y weehnayek habitantes en los países de Argentina, Bolivia y Paraguay.

Las comunidades que participaron en los diagnósticos son las siguientes: En Argentina participaron mujeres wichi y qom de la zona Bermejo – Salta y mujeres guaraníes del Ramal de Jujuy. El diagnóstico fue elaborado por el equipo de FUNDAPAZ. En la provincia del Chaco el diagnóstico fue realizado en zonas urbana y rural. En la zona urbana se trabajó en los barrios de Nocayí, Quinta 12 y Quinta 17 y en el Albergue Estudiantil (JUM), todos de la ciudad de Juan José Castelli. En la zona rural participaron las comunidades de Pozo del Toro,

Río Salado y Pampa Argentina. El diagnóstico estuvo a cargo de la Junta Unida de Misiones (JUM).

En el chaco boliviano el diagnóstico estuvo a cargo del CER-DET y participaron mujeres guaraníes de tres comunidades de la primera sección de la provincia Gran Chaco de Tarija. Las comunidades son: Pananty, Tembipe y Timboy Tiguasu.

En Paraguay, participaron mujeres guaraní occidentales de las comunidades de Macharetí y Santa Teresita; mujeres Nivaclé de la comunidad de Casuarina y; mujeres Enxet de Santa Fe, La Herencia y San Fernando. Este diagnóstico estuvo a cargo del Comité de Iglesias para Ayudas de emergencia (CIPAE).

2.3. El enfoque de género en el diagnóstico.

El diagnóstico asume el enfoque de género como perspectiva de análisis que permite visualizar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres e identificar las causas de las brechas existentes. Desde la estrategia de género se pretende incidir en la transformación de situaciones que reproducen relaciones desventajosas y asimétricas entre hombres y mujeres. Un diagnóstico que asume la perspectiva de género parte del reconocimiento de que tanto las mujeres como los hombres tienen necesidades, percepciones y realidades diferentes según su género, edad, pertenencia étnica y condición social.

3. Contenido del diagnóstico.

Este título presenta un diagnóstico sobre la situación de las mujeres indígenas del chaco trinacional, cuyo contenido está centrado en tres ejes de análisis que son: eje sociocultural, eje productivo y eje de participación política. El documento se propone como objetivo último generar insumos para la formulación de un Plan de Capacitación que contribuya al empoderamiento de las mujeres indígenas para el ejercicio de sus derechos en las áreas priorizadas por ellas.

3.1. Eje sociocultural.

El eje sociocultural aborda el análisis de la situación de las mujeres, sus familias y comunidades en el acceso al territorio, la educación, salud y agua.

Tierra y territorio.

El acceso a la propiedad legal, uso y posesión del territorio indígena, es el problema común que se destaca en todas las comunidades participantes del diagnóstico. Si bien muchas de ellas cuentan con documentos legales de propiedad de las tierras comunales (concluidos o en trámite), la problemática persiste debido a diferentes factores como las acciones de explotación y desmonte, las actividades extractivas, el hostigamiento de terratenientes que avasallan los territorios indígenas y la insuficiente cantidad de tierras disponibles, situación que ha motivado a muchas familias a migrar a centros urbanos.

Para los pueblos indígenas la falta de acceso al territorio no implicó solamente la carencia de acceso a los recursos para la producción, sino también y principalmente, la ausencia de la base vital para el desarrollo de una opción de vida acorde a su cosmovisión y cultura. Esta desigualdad estructural afectó y continúa afectando de manera particular a las mujeres indígenas quienes ante la carencia de la tierra y otras que señala este diagnóstico, fueron colocadas en situaciones extremas de relaciones desiguales y subordinación.

Un ejemplo de las maneras particulares en las que la carencia o posesión de extensiones insuficientes de territorio afecta a las mujeres, es la migración a centros urbanos en busca de mejores opciones de vida. Estudios realizados en las comunidades guaraníes del chaco tarijeño muestran que las mujeres adolescentes y jóvenes que salen de sus comunidades en busca de trabajo, se encuentran expuestas a múltiples formas de discriminación y violencia de género que pasan desde la explotación laboral en los trabajos como empleadas domésticas o niñeras, hasta la violencia sexual por parte de patrones y empleadores. El desarraigo de la comunidad se constituye en un elemento que agudiza la indefensión y vulnerabilidad de las niñas y adolescentes indígenas, quienes en varios casos han quedado embarazadas a edades de 10, 12 y 13 años como consecuencia de la violación sexual.

En suma, la falta de acceso al territorio no es para las mujeres solamente un problema de índole territorial, es un problema político de falta de acceso al poder y a la autonomía sobre sus vidas.

Otra connotación fundamental del territorio para las mujeres es que, este representa para ellas la seguridad de un lugar en donde desarrollar sus vidas y las de sus familias en el espacio físico y simbólico que les da un sentido de pertenencia colectiva, identidad cultural y autoestima.

Las descripciones del hábitat rural recogido en el diagnóstico con las mujeres del pueblo guaraní de Jujuy, refleja el alto valor que ellas le otorgan al ecosistema y la riqueza natural del territorio. La coexistencia en armonía con la naturaleza es para las mujeres la manera fundamental de preservar la vida:

“El árbol nos protege del sol, produce oxígeno y nos da frutos. Es medicina curativa para nuestro organismo y también es alimento.”

Las mujeres guaraníes de Embarcación expresan: *Sin nuestra tierra, nuestras costumbres no somos nada. Recuperar el territorio de nuestros ancestros, el idioma, la cultura, la comida, la artesanía, la unidad entre hermanos. Recuperar nuestras danzas, nuestra tranquilidad, nuestros juegos. Recuperar las hierbas tradicionales del campo, recuperar la identidad.*

A continuación se describen las formas de involucramiento y participación de las mujeres en las demandas territoriales. En la zona de Yacuiba las mujeres expresan que, quienes intervienen de manera directa en acciones de movilización, gestión y negociación ante autoridades estatales, son las mujeres que ocupan cargos directivos a nivel comunal y

zonal, junto a los hombres. Las mujeres de base no tienen una participación constante debido al tiempo que les consume la responsabilidad de la familia. Sin embargo esto no significa que las mujeres no asuman la problemática de la tierra como una preocupación importante que les concierne. En Paraguay las mujeres se organizan y acompañan a sus comunidades en las reivindicaciones del territorio, se manifiestan y coordinan actividades para hacer sus reclamos ante los órganos estatales. En la provincia argentina del Chaco, las mujeres siempre han jugado un papel introvertido en los conflictos entre las comunidades y los colonos. Han sido los varones los primeros en relacionarse con las poblaciones no indígenas, reclamando el derecho a las tierras que les fueron usurpadas, depositándose en ellos la responsabilidad de negociar. Pese a no participar de manera directa en los espacios de toma de decisiones, las mujeres junto a sus niños participan en las acciones de movilización, cortes de ruta o manifestaciones que se realizan.

A partir de estos datos, podemos ver que el protagonismo en las negociaciones y decisiones en la lucha por el territorio, es preponderantemente masculino, más no exclusivamente. Si bien en menor proporción, existen mujeres que han accedido a espacios dirigenciales dentro de las organizaciones matrices de los pueblos indígenas. Aunque no sean las mujeres las negociadoras y actoras visibles de las acciones en pos del territorio, su presencia masiva y comprometida, en las movilizaciones es fundamental.

Tradicionalmente, la logística de las acciones de movilización como bloqueos, cortes de ruta, vigiliadas, etc, están soportadas casi exclusivamente por las mujeres, quienes se hacen cargo del abastecimiento de agua y alimentos para los movilizadas y movilizadas. Son ellas quienes establecen los roles y turnos para preparar las comidas, recolectar los víveres y administrar los recursos económicos y productos necesarios para sostener las movilizaciones. Este trabajo es muy esforzado, sin embargo suele ser poco valorado a la hora de evaluar los logros y las acciones en la lucha por el territorio.

Finalmente señalamos las demandas y necesidades expresadas por las mujeres en el tema del derecho al territorio. De manera general, ellas se encuentran íntimamente articuladas a la demanda y la lucha de sus pueblos por recuperar el territorio. Y de manera específica, sus demandas están vinculadas con la lucha contra los desmontes, la preservación del ecosistema y las especies nativas por el alto valor que estas tienen en la práctica de la medicina indígena y la producción de artesanías. Hacen hincapié en la necesidad de preservar la filosofía de vida que convive armónicamente con la naturaleza. Finalmente, demandan ser capacitadas en el conocimiento de las políticas extractivas, las leyes que defienden el derecho a la preservación del medioambiente y el territorio.

Educación.

Este título analiza el tema de la educación en los aspectos concernientes a: el acceso a este derecho en su dimensión escolarizada y la calidad de la misma (particularmente en las comunidades rurales). Se considera también el acceso a la educación por parte de las

mujeres en particular y los factores que restringen este acceso. Un punto central de la observación es el referido a la educación formal como medio para preservar y fortalecer la identidad y el idioma indígena.

El diagnóstico registra los aspectos comunes que en el tema de la educación se observa en los tres países y también las particularidades de cada uno. Finalmente se señalan las necesidades y demandas de las mujeres indígenas del Chaco Trinacional en materia educativa.

Un punto coincidente en los tres países es que, las comunidades indígenas cuenta solamente con escuelas primarias, cuyos profesores no son bilingües e imparte la enseñanza únicamente en español. La ausencia de una educación intercultural bilingüe que fortalezca la identidad, el idioma y la cosmovisión indígena, es el punto que de manera unánime cuestionan las mujeres indígenas del Chaco Trinacional.

En Bolivia las mujeres guaraníes expresan su preocupación debido a que en las escuelas de las comunidades no se enseña el idioma guaraní y no se toma en cuenta a los profesores bilingües, ellas observan esto como una expresión del poco valor que el Estado otorga a la cultura guaraní y la preservación de su idioma. En el Chaco argentino, las mujeres le otorgan un valor relevante a la preservación de la lengua indígena, buscan mantener su cultura, valores y tradiciones, pero a la vez ponen énfasis en la importancia de aprender el idioma español como vehículo para integrarse a la sociedad no indígena, comprender sus leyes y tener mejores condiciones de acceso al mercado laboral.

En los tres países las mujeres manifiestan estar disconformes con la calidad de educación. Como ejemplo de la crítica que hacen al desempeño de los docentes en las comunidades tenemos que: las mujeres del Gran Chaco boliviano observan que los profesores se ausentan de clases con frecuencia sin que intervenga ninguna autoridad superior. Mientras que en la provincia argentina del Chaco, se señala que el docente blanco no es comprendido en su idioma por los alumnos, y esto ocasiona que los maestros tiendan a hacer jugar a los niños en horas de clases.

Respecto al acceso de las mujeres a la educación, existe una percepción generalizada de que estas tienen menores oportunidades que los varones para recibir instrucción escolarizada. Los obstáculos son de orden cultural, las costumbres y los roles tradicionalmente asignados a las mujeres operan como factores que dificultan su formación educativa.

En el Chaco argentino se señala que las mujeres indígenas en su mayoría no acceden a niveles superiores de formación. De otra parte las jóvenes y adolescentes indígenas iniciaban su vida de convivencia en pareja a tempranas edades (a partir de los 14 años aproximadamente). De esta manera ellas asumían las responsabilidades del hogar, mientras los varones salían a cazar o a pescar. En la actualidad esta costumbre se mantiene aunque

muy probablemente con menor incidencia que en el pasado. En Paraguay se destaca que las mujeres indígenas presentan un mayor porcentaje de inasistencia a la escuela que los varones. Esto se debe entre otros aspectos a que en algunos pueblos aún se conserva la creencia de que las mujeres son para el hogar, deben ayudar a las madres y abuelas en los quehaceres de la casa y la artesanía. Desde niñas, las mujeres aprenden los roles tradicionalmente asignados por la sociedad: madres, amas de casa y esposas. Estos roles son asumidos como “algo natural”, en consecuencia no se cuestionan y son aceptados con cierta sumisión.

En Bolivia uno de los factores por los que las niñas asisten a la escuela en menor proporción que los varones es la inexistencia de escuelas primarias en varias comunidades. Esto ocasiona que, ellas tengan que caminar largas distancias hasta la escuela de la comunidad más cercana. La búsqueda de educación fuera de las fronteras de la comunidad es un factor de exposición a múltiples riesgos, entre ellos la violencia sexual. Ante estos riesgos, hay familias que optan por no mandar a sus niñas a la escuela.

Sin embargo de las deficiencias y obstáculos señalados líneas arriba, las mujeres identifican que en el presente se han abierto alternativas para que las mujeres den continuidad a sus estudios. En Argentina se destaca la apertura de escuelas nocturnas que dan opciones para concluir los estudios secundarios, otras opciones son las becas estudiantiles y las políticas públicas que promueven el cursado acelerado del nivel secundario.

Los cambios positivos también se han producido en la percepción de las sociedades indígenas que en el presente asignan mayor importancia a la educación de su población femenina. A diferencia de tiempos pasados, se prioriza la educación antes que el trabajo, los padres desean que sus hijas adquieran una formación educativa. Las mujeres jóvenes eligen terminar sus estudios secundarios y además continuar con una carrera terciaria (en algunos casos), con el objetivo de desprenderse de los trabajos tradicionales y tener acceso al mercado laboral a través de una profesión.

Otro aspecto positivo es que tanto en Argentina como en Bolivia se cuenta con un marco legal favorable a la educación intercultural bilingüe. En Argentina está la ley nacional 26.206. Además las políticas públicas y leyes sobre atención a la diversidad cultural, protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el conocimiento de los pueblos indígenas sobre sus derechos, establecen mecanismos para que las autoridades y docentes de las instituciones escolares hagan respetar las diferencias sin distinción de ningún tipo. Lo propio ocurre en Bolivia que tanto en su Constitución Política como en las normas educativas y otras se destaca el carácter del Estado Plurinacional, la promoción, reconocimiento y valorización de las identidades indígenas.

Sin embargo, a pesar del análisis realizado, es claro que las normas no se corresponden con la realidad y este marco legal favorable al fortalecimiento de la identidad indígena, no se ha materializado en la acción cotidiana de enseñanza que se brinda a las poblaciones indígenas.

Las necesidades y demandas de las mujeres en materia de educación son: Que la enseñanza sea bilingüe. Las mujeres wichi de Salta expresan su aspiración de que las jóvenes accedan a estudios superiores para contar con mujeres profesionales en las comunidades. Las indígenas de Paraguay demandan al Estado escuelas suficientes e infraestructura de calidad.

Salud.

En este título se abordan los temas siguientes: el rol de la medicina indígena; la calidad de atención que brindan los centros de salud pública en la actualidad; las dificultades y obstáculos para acceder a la salud pública y también los beneficios que esta brinda. Finalmente se toca el tema específico de la salud de las mujeres, su acceso a los servicios de salud reproductiva y salud materno infantil, tanto en áreas urbanas como rurales, las percepciones de las mujeres y hombres indígenas sobre la planificación familiar y el uso de métodos anticonceptivos.

Las mujeres guaraníes del Gran Chaco boliviano y las de la provincia Chaco de Misiones (Argentina) coinciden en calificar a los servicios de salud existentes en las comunidades como ineficientes. En Bolivia se señala la poca accesibilidad de los habitantes de las comunidades a los centros de salud que en muchos casos no tienen presencia en la propia comunidad. Las personas que requieren atención médica deben caminar largas horas o trasladarse en cualquier transporte a los centros de salud más cercanos. Una de las deficiencias sentidas por la población indígena de la provincia Chaco en Argentina es la cantidad de tiempo que se debe utilizar para lograr un turno de atención médica.

Otro aspecto común que se destaca como negativo tanto en Bolivia como en Argentina es la displicencia con la que atienden algunos empleados administrativos y profesionales de la salud. Las guaraníes de Bolivia perciben un trato discriminatorio por ser pobres y por pertenecer a un pueblo indígena.

Las mujeres hacen también una distinción en la calidad de atención entre los centros de salud urbanos y rurales. Se coincide en identificar un mejor servicio en los centros urbanos de salud debido principalmente a que cuentan con mayor cantidad de recursos humanos y materiales suficientes.

En cuanto a los servicios específicos que se brinda en los centros de salud ubicados en las zonas rurales, en la provincia del Chaco argentino, sólo se realizan controles de peso y medidas de los niños, se entregan medicamentos para estados febriles, se realiza controles del estado de la presión, entre otros. No disponen de vacunas para la comunidad y solo están autorizados a otorgar una orden para que las personas se dirijan al centro vacunatorio de la ciudad de Castelli. En contraste, los centros de salud de Castelli, se encuentran más equipados y realizan campañas de vacunación en la mayoría de los barrios.

Respecto a la atención en salud para las mujeres en particular, el diagnóstico de la provincia argentina del Chaco describe los servicios que se brindan a la salud materna y la salud reproductiva. Así tenemos que, para el alumbramiento la mayoría de las mujeres acuden al hospital de la ciudad de Castelli o zonas aledañas. Generalmente se les practican cesáreas. Los casos en que las mujeres dan a luz en sus hogares son pocos y esto ocurre porque en el hospital no se cuenta con la cantidad suficiente de profesionales que puedan brindar una atención inmediata a las gestantes.

Sobre este mismo punto, un problema que afecta directamente a la salud de las mujeres señalado en el diagnóstico de Paraguay es la alta mortalidad durante el parto y post-parto. La frecuencia de los controles médicos es diferente en las mujeres que residen en la ciudad y las que viven en el campo. Mientras que en las ciudades se realizan controles periódicos gracias a la mayor cercanía a los centros de salud, las mujeres del monte se someten a estos controles esporádicamente, cuando médicos especialistas visitan las comunidades. En este punto se destaca que, en las zonas rurales, la falta de control médico pre y postnatal, así como en el momento del alumbramiento, tienen como consecuencia la mortalidad infantil y la existencia de enfermedades y discapacidades en niños y niñas.

En cuanto al rol y vigencia de la medicina tradicional indígena, un factor común a todos los países es que esta se practica tanto en las comunidades como en las zonas urbanas y suple a las deficiencias de la medicina occidental en muchos aspectos. Son principalmente las mujeres quienes la usan con frecuencia en sus hogares para atender las dolencias de los miembros de la familia. El monte chaqueño y su rica diversidad en plantas medicinales son fundamentales en la práctica de la medicina indígena. En las comunidades de Paraguay la medicina natural tradicional es realizada a través de los promotores de salud, enfermeros y parteras empíricas capacitados por el Ministerio de Salud.

En cuanto a los problemas de salud que tienen prevalencia en las comunidades indígenas, en el diagnóstico realizado en comunidades wichi se evidencia el álgido problema de la desnutrición en la población infantil, igualmente el diagnóstico de Paraguay destaca este problema que tiene mayor incidencia en niños, niñas y personas adultas mayores.

Un asunto importante que el diagnóstico de la provincia argentina del Chaco destaca en materia de salud sexual y reproductiva, es el concerniente a los cambios de percepciones y comportamientos de las mujeres y hombres indígenas sobre el número de hijos, el uso de métodos modernos de planificación familiar y las consecuencias de los partos frecuentes en la salud de las mujeres.

Sobre el número de hijos, la información recogida evidencia que, en tiempos anteriores los hombres y mujeres indígenas no tenían conocimientos sobre planificación familiar. Las mujeres llegaban a tener hasta 14 hijos, mientras que en la actualidad este número se ha reducido a entre 2 y 4 hijos. Sin embargo, existen diferencias entre las mujeres indígenas que viven en centros urbanos y las que se encuentran en zonas rurales, afirmándose que las madres de los centros urbanos tienen menor número de hijos (entre 3 y 5) respecto de las que se encuentran en el campo, quienes tienen mayor número de hijos.

En este punto, se señala que las generaciones actuales de mujeres y hombres indígenas han adquirido conciencia sobre los riesgos del deterioro de la salud de las mujeres vinculada a la alta frecuencia de embarazos desde edades tempranas.

Respecto a los métodos de planificación familiar, se menciona que las mujeres en la actualidad utilizan inyecciones aunque hay mujeres que han dejado de usarlas por sentir que su uso les disminuye la energía. Más allá de estos datos, es evidente que la reducción del número de hijos obedece a un mejor acceso tanto a información como a métodos de planificación familiar.

En materia de salud, las demandas de las mujeres consisten en: reivindicar el mismo derecho que todas las personas sin distinción a recibir un trato adecuado y una atención de calidad. Identifican como una de sus aspiraciones desarrollar acciones de incidencia para que el derecho a la salud se haga efectivo manteniendo las prácticas y conocimientos de la medicina tradicional indígena. Las mujeres guaraníes de Yacuiba identifican entre sus demandas la de recibir capacitación en salud reproductiva.

Agua.

La sequía es un problema común que afecta a las comunidades indígenas del Chaco Trinacional.

En las comunidades del Gran Chaco tarijeño, las fuentes de agua son escasas, para obtenerla es necesario caminar durante periodos prolongados y luego transportar el agua en baldes. Esta tarea es asumida por los niños y niñas, jóvenes y también las mujeres.

Se adiciona a este problema el hecho de que las fuentes de agua disponibles no son suficientes y ni adecuadas para el consumo humano, por lo que en las familias se padece de constantes infecciones estomacales.

En la provincia argentina del Chaco, las elevadas temperaturas producen altos niveles de evaporación, las represas se secan rápidamente, las napas subterráneas descienden por la falta de lluvia y el agua existente cambia su sabor debido a la presencia excesiva de sales y arsénico perjudiciales para la salud.

Los efectos de la sequía se padecen tanto el campo como en la ciudad, sin embargo hay diferencias en el modo de acceder a alternativas para combatir este problema. En la ciudad de Castelli la población accede a redes de agua potable, a ello se suma que tanto el gobierno municipal como el provincial han instalado canillas públicas en cada barrio, han construido acueductos y se brinda un servicio de agua transportada en camiones. En cambio, la población del campo tiene menos opciones para contar con abastecimiento de agua y los medios que se utilizan son el agua transportada en camiones o la perforación de pozos.

En las zonas rurales, la escases de agua no solamente afecta al consumo humano sino que también incide en las actividades productivas como la cría de animales de corral y la producción piscícola, actividad esta última que se ha suspendido debido a que las represas no poseen suficiente agua.

En Paraguay se destaca que las mujeres indígenas sufren con mayor intensidad las consecuencias de las sequías. Ante la ausencia de los hombres, que salen de las comunidades a realizar diferentes trabajos, ellas quedan como las exclusivas responsables de las actividades de cuidado y sustento de la familia. Desde este rol, las mujeres deben hacer frente a todos los problemas derivados del cambio climático. Las consecuencias de la sequía disminuyen la producción, afectan negativamente en la generación de ingresos económicos y repercuten en la calidad de alimentación de la familia.

En palabras de las mujeres, “La falta de acceso y disponibilidad de alimentos adecuados y suficientes y la falta de agua potable, afectan directamente a la salud y a la calidad de aprendizaje de nuestros hijos. Eso sin contar que el acceso a la educación y a un servicio de asistencia en salud de calidad es nulo en el Chaco”.

Los proyectos productivos y de desarrollo que implementan las instituciones del Estado no dan solución al problema de falta de agua en la región debido a su enfoque asistencialista y de emergencia. En este contexto adverso, las comunidades indígenas del Chaco se encuentran en condiciones de extrema pobreza y con escasas posibilidades de generar ingresos económicos y mejorar su calidad de vida.

3.2. Eje productivo.

Este eje del diagnóstico describe las actividades y experiencias productivas de las mujeres, sus potencialidades y limitaciones, necesidades y demandas. Las actividades productivas se dividen en tres rubros: la labor agrícola y pecuaria, la producción de artesanías y finalmente, el trabajo remunerado al que acceden principalmente las mujeres indígenas que viven en los centros urbanos.

La producción agropecuaria.

En los tres países, las mujeres indígenas se dedican a actividades de cría de aves de corral y ganado menor, la horticultura y en el caso específico de Paraguay a la producción apícola. Las características de este trabajo son las siguientes: en el Chaco boliviano, las actividades productivas de las mujeres consisten en atender el potrero con ayuda de los hijos cuando el marido está ausente. Asumen el cuidado del huerto familiar cuya producción está destinada al autoconsumo y son también responsables de la atención de las chivas, chanchos, gallinas y ovejas. Las guaraníes de Yacuiba destacan y valoran la actividad de producción en los huertos familiares refiriéndose a ella como la principal ocupación de la mujer que se realiza no sin dificultades derivadas de la sequía que se constituye en uno de los principales obstáculos para la producción hortícola.

Las mujeres Qom de Embarcación (Salta) que viven en zonas urbanas crían aves de corral destinadas a preparar comidas para la venta. Ellas señalan que no tienen territorio comunitario ni suficiente espacio para criar animales. Las mujeres wichi han incorporado a sus actividades productivas la cría de animales de corral y en algunos casos la producción en

huertos familiares. Estas actividades son valoradas por las mujeres porque se constituyen en una alternativa más para la generación de ingresos. En la provincia Chaco las mujeres del monte intervienen con los maridos en la cría de animales, y la producción de huertas.

En Paraguay, a diferencia de tiempos anteriores, las mujeres indígenas ahora, tienen un rol central en las actividades de producción agrícola y pecuaria. Son las encargadas del cuidado, cultivo y cosecha del maíz, así como en la horticultura y la cría de ganado menor. Estas actividades les permiten garantizar la alimentación de su familia y generar ingresos económicos por la venta de los productos. Las mujeres se han asociado y organizado en grupos para recibir el apoyo de las organizaciones civiles, las gobernaciones y municipios en la realización de actividades productivas y generadoras de ingresos. Las mujeres han implementado estrategias de diversificación de su actividad productiva, como una manera de enfrentar las condiciones climáticas adversas para la producción de la tierra. De esta manera, cuentan con ganado menor y mayor y, en algunas zonas las mujeres se dedican a la apicultura.

El trabajo de las mujeres indígenas en la ciudad.

En Castelli (Argentina), las mujeres que migraron a la ciudad, han modificado su estilo de vida y actividades productivas. Ellas generan ingresos trabajando en changas, como empleadas domésticas o niñeras. Algunas se desempeñan en trabajos de oficina en las instituciones de servicios públicos de la localidad. Otras ocupan cargos de poder en la institucionalidad pública como concejales municipales, presidentas, vicepresidentes y secretarías dentro del IDACH y otros organismos. Las que tienen un mayor nivel de educación trabajan como maestras interculturales bilingües, profesoras de biología, matemáticas, lengua, etc. De todas maneras muchas mujeres que viven en la ciudad, continúan elaborando y comercializando artesanías desde los grupos organizados y articulados en la Comisión L`taaraipí.

La producción de artesanías.

En los tres países las mujeres indígenas trabajan en la producción artesanal. Esta actividad tiene una doble connotación en el desarrollo del empoderamiento de las mujeres. Conlleva un potenciamiento económico (que deberá ser evaluado en su real magnitud e impactos) y un potenciamiento político porque ha impulsado simultáneamente el proceso de organización y generación de liderazgos de las mujeres. Entonces, producción colectiva y ejercicio de derechos políticos van de la mano a partir de la actividad artesanal.

En los casos de Argentina y Paraguay el proceso de articulación y organización de las mujeres en torno a la producción artesanal ha sido similar y ha dado también los mismos resultados, la puesta en marcha de un proceso de empoderamiento político de las mujeres que les ha servido de primer piso para luego acceder a otros espacios de poder y decisión.

Pasamos ahora a describir con detalle la actividad artesanal, sus características, potencialidades y obstáculos. Las guaraníes del chaco boliviano señalan que la producción

de artesanías genera un pequeño ingreso dedicado a la canasta familiar. Más allá de su importancia económica, las mujeres le otorgan un significado muy importante porque mediante estos productos se identifican y promocionan la propia identidad y riqueza cultural. En el chaco salteño, las mujeres también producen artesanías.

En la provincia Chaco de Misiones, la Comisión L`taaraipí es la organización que articula a los grupos de mujeres indígenas artesanas de la zona urbana y rural. Esta organización funciona coordinada y dirigida por una Comisión Intergupal en la que participan mujeres representantes de los barrios y las comunidades. La Comisión L`taaraipí tiene una larga trayectoria en la ejecución de proyectos complejos como la construcción y equipamiento de salones de producción de artesanías y trabajos en costura. La producción artesanal consiste en la elaboración de canastos, llicas, aros, collares, maceteros, lámparas, hilos para atar caballos y hamacas para bebés entre otras.

En Paraguay, la artesanía es una actividad que reviste doble importancia para las mujeres, ya que de una parte el proceso de producción artesanal implica la transmisión de conocimientos y habilidades ancestrales de la cultura indígena a las subsiguientes generaciones y a la vez, se constituye en un medio de generación de ingresos económicos. Los productos que las mujeres elaboran son: cestos, carteras, bolsos, collares, aros, pulseras, hamacas, fajas y cinturones. También se elaboran tapices, ponchos, alfombras de lana, tallados en palo santo, vasijas de barro y otros.

Los obstáculos que las artesanas de los tres países enfrentan son la insuficiente materia prima debido a la lejanía de los lugares donde se encuentra y el poco acceso que tienen a los lugares en donde esta existe debido a que muchos sitios son de propiedad privada. Una amenaza que se presentan en la producción artesanal es la sequía y la tala indiscriminada de árboles en el monte. Esto produce la escases de la palma, recurso fundamental para la elaboración de los productos.

También existen dificultades para acceder a mercados para las artesanías. Y a estos factores se suma el que los productos artesanales se venden a bajos precios. Otro aspecto a destacar vinculado a la calidad y características de los productos, es la necesidad de renovarlos para acceder a nuevos mercados. La ausencia o existencia insuficiente de mercados desalienta a las mujeres, esto tiene como efecto el debilitamiento de algunos grupos y la disminución del interés en producir mayores cantidades de artesanías. En su percepción, eso significa mucha inversión de tiempo y materia prima perdidas.

Otro efecto negativo de la insuficiencia de mercados y bajos precios está constituido por los conflictos y tensiones internas que se generan en las organizaciones de productoras.

En el ámbito de las fortalezas y oportunidades con las que cuentan las mujeres para continuar produciendo artesanías tenemos que: las organizaciones perviven más allá de las adversidades, continúan constituidas con sus estructuras orgánicas y dirigentas quienes siguen trabajando para mantener en pié a los grupos.

La demanda de las mujeres en el rubro artesanal consiste en la búsqueda de mercados y precios justos para sus productos.

Las necesidades y demandas que las mujeres identifican en el eje productivo son: para mejorar y cualificar su producción artesanal requieren capacitarse y mejorar la calidad de los productos; recibir apoyo para promocionar los productos artesanales y contar con mercados en donde comercializarlos a un precio justo. En lo referente a la producción agrícola, demandan de las instituciones públicas y privadas mayor apoyo para enfrentar la escasez de agua, contar con herramientas, semillas y asistencia técnica permanente.

3.3. Eje de participación política.

Este título aborda los temas referidos a los procesos de organización de las mujeres; los espacios de poder a los que ellas acceden; las fortalezas y debilidades, las limitaciones y potencialidades en el ejercicio del liderazgo; sus aspiraciones y necesidades en materia de empoderamiento político.

Estos caminos como apreciaremos a lo largo del título, no son lineales, no existe un camino único y común o una misma fórmula para acceder a los espacios de decisión, las experiencias son diversas en cada país e inclusive en cada comunidad, en cada lidereza y dirigente. Cada historia de participación y liderazgo obedece a una experiencia personal, a un micro contexto social y cultural y a la vez a un macro escenario en donde convergen cuestiones de naturaleza histórica, factores de desigualdad y pobreza estructural.

En unos casos el tema que motivará la incursión de las mujeres en la acción política pública será la situación de desnutrición de los niños, en otros casos el problema a afrontar será el desmonte del bosque y en otras circunstancias las mujeres se movilizarán motivadas por la necesidad de generar mayores ingresos económicos a sus familias.

Así tenemos que, las guaraníes del Gran Chaco boliviano, han iniciado la experiencia política en los niveles comunales, participando como integrantes de base e involucrándose poco a poco en las capitánías comunales. El liderazgo desde la comunidad, las ha catapultado a la dirigencia zonal. Esto significa que el proceso hacia los niveles dirigenciales altos ha llevado varios años de experiencia previa.

Rosario Oquenday , quien en la gestión pasada fue la segunda capitana de la APG Yaku Igua, comenta las razones de su elección *“Por mi antigüedad, de muchos años que vengo participando en todas esas cosas, siempre he estado saliendo por todos lados y como en nuestros estatutos nosotros tenemos que ser por lo menos cuatro años de participación y ser dirigente comunal y luego recién la zonal y mi persona así ha sido, primero ha sido base y después dirigente comunal y luego ya zonal”*.

Las guaraníes de Yacuiba actualmente ocupan cargos dirigenciales en el nivel comunal y zonal de la Asamblea del Pueblo Guaraní. Ellas han accedido a cargos electos dentro del

sistema democrático boliviano, así hay mujeres indígenas que se desempeñan como asambleístas titulares o suplentes en el parlamento nacional, departamental y regional. Este es un logro sin precedentes en la historia política boliviana que se debe a la impronta de revalorización de lo indígena en el escenario nacional pero también al esforzado avance de las mujeres en su formación y construcción de liderazgos. Convergen en este contexto las leyes de data reciente que establecen cuotas de participación femenina (en condiciones de paridad y alternancia) y también cuotas de participación indígena en los niveles nacionales, departamentales y regionales.

Los tipos de cargos más frecuentemente asignados a las mujeres en el nivel comunal y regional de la APG son las carteras de género, salud y educación. Estos cargos se corresponden con los roles asignados tradicionalmente a las mujeres en el micro espacio de las responsabilidades del hogar. Sin embargo, es destacable también la incursión de las mujeres guaraníes en cargos de alta jerarquía dentro de su organización matriz, como el de segunda capitana de la APG Zonal. El ejemplo de ello lo constituyen las mujeres que durante dos periodos consecutivos han asumido esta responsabilidad. Sin embargo, la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en los diferentes niveles registrados continúa siendo significativamente minoritaria en comparación con el número de dirigentes varones.

Pese a los avances, está demostrado que los pasos avanzados pueden retroceder en determinadas coyunturas. En consecuencia será necesario continuar trabajando para potenciar el rol político de las mujeres y preservar su continuidad en los niveles directivos a los que han accedido.

Las mujeres identifican como principal fortaleza su determinación de avanzar en la superación personal mediante la participación constante que han logrado en actividades de capacitación. Se auto perciben también como poseedoras de una experiencia acumulada durante años que les ha permitido tener confianza en sí mismas, superar los miedos y defender sus derechos. Sin embargo, es preciso señalar que estas condiciones aún no se han generalizado en la mayoría de las mujeres.

La principal debilidad identificada por ellas, es que son muy sensibles a las críticas, haciéndolas sentir inseguras de sus capacidades y habilidades. Consideran que una gran limitación para ser líderes, es casarse, tener hijos y conformar un hogar, al que deben dedicar tiempo y responsabilidad. En este punto demandan de los varones una mayor comprensión y respaldo, argumentando que el beneficio de la acción política será para todos.

Aún con los avances logrados, varias mujeres mantienen una postura crítica respecto a la real vigencia de sus compañeras que actualmente ejercen cargos ya sea como directivas de la organización indígena o como parlamentarias en los distintos niveles del sistema

democrático boliviano. Las observaciones se refieren a que las representantes se ocupan estos espacios de manera figurativa porque continúan subordinadas a los hombres y no tienen la libertad de desenvolverse autónomamente.

En la provincia Argentina del Chaco, la motivación para generar ingresos económicos es un fundamental elemento generador de procesos organizativos. Las actividades en torno a las cuales las mujeres inician su proceso de organización son la costura y la producción de artesanías, sin embargo varios de estos grupos, que inicialmente se organizaron a partir de una actividad concreta (como la costura) desarrollan otras actividades acordes a sus necesidades y las de sus familias como por ejemplo comedores, capacitación sobre alimentación, etc.

A partir de las actividades de costura y producción artesanal nacen grupos de mujeres en barrios y comunidades rurales, hasta llegar a la creación de la Comisión *L'taaraipí* como espacio articulador de todos los grupos de mujeres. La Comisión *L'taaraipí* se constituye en la instancia que canaliza donaciones para la ejecución de proyectos de capacitación en temas vinculados a la producción, el fortalecimiento organizativo, alfabetización y otros.

De esta experiencia se subrayan dos puntos fundamentales que hacen al fortalecimiento político de las mujeres: El ejercicio democrático y deliberativo que se desarrolla al interior de los grupos que componen la Comisión *L'taaraipí* y; la gestación de lideresas que en el seno de estas organizaciones van acumulando experiencia y destrezas para desempeñarse en espacios de liderazgo político público. Otro aspecto relevante en esta experiencia es el hecho de haber generado un espacio de articulación de mujeres indígenas que viven en la zona urbana y en las zonas rurales. Esta composición urbano rural implicó el desafío de salvar las distancias y las dificultades de comunicación que esto conlleva, para conformar en la Comisión *L'taaraipí* una instancia directiva con presencia de las representantes del campo y la ciudad.

Al presente las mujeres indígenas de la provincia Chaco, cuentan con importantes logros: han trascendido el espacio específico y exclusivo de organización de mujeres, puesto que han incursionado en diferentes organizaciones civiles como el Consejo de Pueblos Originarios (organización integrada por mujeres y varones indígenas de los barrios y comunidades de la localidad de Castelli) y la Comisión Vecinal que aglutina a mujeres y hombres indígenas residentes en los barrios urbanos. Sin embargo, las mujeres también han roto las fronteras de las organizaciones indígenas y participan en movimientos sociales conformados por población indígena y no indígena que desarrollan acciones para obtener una mejor calidad de vida.

Las mujeres de los barrios han accedido a cargos directivos (presidenta, secretaria, tesorera) en las comisiones vecinales de los barrios indígenas

Cabe destacar en esta parte, las diferencias en el acceso a espacios de poder entre las mujeres indígenas que viven en zonas urbanas y quienes se encuentran en comunidades rurales. Mientras que las primeras han logrado ocupar cargos de decisión dentro de las directivas orgánicas, las segundas participan en las organizaciones en calidad de miembros de base.

En el orden de los obstáculos y debilidades se tiene que, los grupos de mujeres productoras se encuentran debilitados debido a una serie de factores adversos vinculados a la actividad productiva artesanal (conflictos internos en los grupos por el uso de la infraestructura y el equipamiento para producir, dificultades en la comercialización de los productos, falta de proyectos para dar continuidad al trabajo productivo, etc) y los conflictos y responsabilidades que deben asumir quienes lideran las instancias organizativas, muestran a las mujeres un panorama desalentador y en consecuencia, muchas de ellas no están motivadas para ocupar cargos directivos. La suma de los factores adversos, tiene como desencadenante un debilitamiento y deterioro del grupo y las relaciones entre mujeres, entre dirigentes y bases. También se señala que, en el pasado mediato (alrededor de los años 80), los espacios de participación orgánica estaban restringidos para las mujeres y las decisiones eran tomadas exclusivamente por los varones. Las mujeres no eran invitadas a participar en las reuniones o encuentros ni por parte de las instituciones (fueran estas gubernamentales u ONG's) y tampoco por sus maridos. Esta fue una forma de ir relegando a la mujer qom de los conocimientos adquiridos por los varones en materia de organización.

Las mujeres en su mayoría, lograron el apoyo de sus maridos e hijos, para salir de la esfera familiar a realizar actividades productivas; muy pocos son los casos en que se produjeron conflictos y separaciones a causa del nuevo espacio que ocupa la mujer. Sin embargo, el diagnóstico registra testimonios de mujeres dirigentes quienes expresan que, si bien algunos maridos apoyan a sus parejas en la actividad directiva y de producción, en el contexto más amplio los varones no tienen mucho en cuenta a las mujeres y no le otorgan al trabajo que ellas desempeñan, el valor y la importancia que tiene.

Para el caso de las mujeres indígenas de Salta y Jujuy, la motivación para generar ingresos económicos es un elemento generador de procesos organizativos, pero también las mujeres se movilizan, liderizan y desarrollan acciones políticas a partir de situaciones concretas que se constituyen en detonantes para activar su acción colectiva. En las comunidades de San Patricio, Los Blancos y Embarcación de la provincia de Salta, dos hechos testimoniados lo evidencian (movilización de las mujeres para frenar la tala de especies nativas del monte y la puesta en marcha de acciones para combatir la desnutrición infantil).

Los espacios de poder y toma de decisiones que actualmente ocupan las mujeres están en las organizaciones de la comunidad, algunas de ellas se desempeñan como mburubichas. En el nivel comunal una de las acciones que destaca el protagonismo de las mujeres es su participación y liderazgo en la elaboración de planes de manejo sustentable del territorio

comunitario. Hay mujeres que se desempeñan como cooperadoras escolares y agentes sanitarios.

Las mujeres también han accedido a representaciones en el Consejo Deliberante y Comisiones Municipales. Su experiencia de ejercicio político ha desarrollado acciones de incidencia por el acceso a estudios de niveles básicos y profesionales. Participan en alianzas y redes de incidencia para el acceso a la justicia, salud y educación. Entre las debilidades y amenazas se señalan los chismes que obstaculizan los procesos organizativos y alianzas, también se subraya la falta de apoyo y a veces el quiebre en las relaciones familiares, cuando la mujer participa o empieza a tener protagonismo. A ello se añade la ausencia de políticas públicas que empoderen a las mujeres y efectivicen sus derechos.

En Paraguay, los procesos organizativos y los escenarios en donde se gestan los liderazgos femeninos se encuentran en el seno de las organizaciones comunales de mujeres que son grupos de trabajo comunitario creados para procurar respuestas a las necesidades del orden familiar y los problemas cotidianos que ellas desde sus roles de madres, esposas, transmisoras de la cultura y responsables del cuidado de la vida.

Desde ese espacio, incursionan en las organizaciones del nivel local. Algunas lideresas se convierten en potenciales candidatas a concejales o a ocupar otros puestos en la institucionalidad estatal como Secretarías y otras dependencias. Sin embargo, aun habiendo accedido a estos espacios, la cantidad de mujeres que ocupan este tipo de cargos es mínima. Un ejemplo paradigmático del acceso de las mujeres a cargos jerárquicos es el de una mujer indígena que en 2010 fue presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena.

Las mujeres ambicionan a ocupar los departamentos y secretarías estatales relacionadas a cuestiones indígenas, asumiendo que una mujer indígena tiene mejores condiciones entender y ocuparse de las cuestiones que les atañe.

Entre las fortalezas se relieves el apoyo de las organizaciones, el creciente número de mujeres representantes y organizaciones femeninas, así como el interés que surge de las mismas mujeres para organizarse, defender sus derechos y capacitarse. Estos son hechos que fortalecen su autoestima y promueven su empoderamiento.

La participación política de las mujeres se ha incrementado, como consecuencia de los talleres, reuniones y seminarios en los que ellas han participado y compartido sus experiencias durante los últimos años. Este hecho marca una diferencia cualitativa con el tiempo pasado, cuando la representación y participación política era un rol privativo de los varones.

Uno de los cambios más significativos que se visibiliza en la vida de las mujeres, es el aumento de la autoestima, no solo de la líder, sino también de las demás mujeres miembros

de la comunidad, además de contar con mayor experiencia para la autogestión y autodeterminación de las mujeres indígenas.

Entre las debilidades y obstáculos tenemos que, la falta de respuesta del Estado a las necesidades que las mujeres plantean, las desanima en algunas ocasiones. En esas circunstancias, el sentido de pertenencia a un grupo organizado sostiene a las mujeres para continuar trabajando en la gestión de sus demandas.

Entre las dificultades para el ejercicio de la acción política, figura también la realidad de organizaciones que aún no se encuentran fortalecidas y, en algunas oportunidades la falta de apoyo de los líderes masculinos. Los varones y dirigentes, con frecuencia no ven con buenos ojos el trabajo comunitario realizado por las lideresas o representantes, ya que ellos lo perciben como un avasallamiento del espacio que de manera “natural” les corresponde.

La tecnología de la comunicación y su aprovechamiento en la acción política de las mujeres:

Si bien los medios de comunicación son utilizados y benefician a las personas en todas las dimensiones de sus vidas cotidianas, analizamos el tema del acceso y uso de estos medios desde la perspectiva del empoderamiento político de las mujeres, en el entendido de que los medios de comunicación son un instrumento fundamental para facilitar su acceso a la información y las noticias, para mantenerlas comunicadas con sus pares en la acción organizativa y también para facilitar su contacto con los actores externos a quienes dirigen las acciones de incidencia y gestión comunitaria.

En los tres países, las mujeres utilizan la telefonía móvil con la limitante de que en los lugares más distantes no hay señal telefónica. Las guaraníes de Yacuiba señalan que utilizan para llamar a familiares y amigos y además para mantenerse en contacto con los actores que están vinculados a las acciones que ellas realizan en la gestión comunal y política.

En Argentina (provincia Chaco) y Paraguay las mujeres utilizan la radio para enviar comunicados a las mujeres de los grupos organizados en la zona rural. En Paraguay, el medio que utilizan es la radio Pa'í Puku, en donde se da mucha participación a los indígenas y a la vez sirve como nexo entre las localidades muy distantes en donde no se cuenta con señal telefónica ni internet.

En la provincia Chaco, las mujeres indígenas más jóvenes, además de celulares, radios y televisión, tienen acceso a netbooks que otorgó el Gobierno Nacional a los estudiantes del nivel secundario de las escuelas públicas del país. Utilizan la red de internet inalámbrico que está a disposición de los alumnos en las instalaciones educativas; aun no cuentan en los hogares con redes de conexión a internet. En el municipio de Yacuiba (Bolivia) se ha implementado un programa similar que también provee a los y las estudiantes de las zonas rurales de computadoras portátiles.

Las mujeres adultas del chaco yacuibeño en cambio, están limitadas del acceso a la computadora y la internet, siendo uno de los obstáculos el analfabetismo en muchas mujeres.

En cuanto al uso de los medios de comunicación masiva, escuchan radio para escuchar música o noticias. Utilizan la televisión para ver noticias, telenovelas o películas aunque no tienen mucho tiempo para dedicarse a esta actividad. Podemos decir en síntesis que, la mayoría de las mujeres indígenas tienen acceso a ciertos medios de comunicación, los más comunes son el celular y la radio.

Ellas valoran como indispensables los medios de comunicación y el uso de la tecnología para poder estar conectadas e informadas de cuanto ocurre en sus comunidades y en la región.

4. Los roles de las mujeres.

Desde tiempos inmemoriales, el tradicional rol asignado a las mujeres en todas las sociedades ha sido el reproductivo. El rol reproductivo “es el papel social en el que las mujeres siempre son visualizadas como madres (de hijas e hijos, personas ancianas o enfermas, etc) y como principales reproductoras de la vida y de los trabajos domésticos. Es un trabajo social y económicamente desvalorizado e invisibilizado”¹.

Las sociedades indígenas sometidas al presente análisis no son la excepción. En los tres países las mujeres se perciben como cuidadoras de la vida y de la familia. Todas las mujeres con las que se ha recopilado información en diferentes espacios y herramientas, mencionan que la situación de los hijos son responsabilidad directa de las madres de familia, es decir: alimentación, educación, salud, reproductoras del idioma, etc.

En todos los lugares donde se realizaron los diagnósticos las mujeres señalan que las responsabilidades del cuidado del hogar y la familia les dificulta tener una mayor participación en las acciones de gestión comunal. Una mujer que deja a los hijos para asistir a viajes, encuentros o reuniones es mal vista y es sometida a los comentarios del resto de miembros de la comunidad.

En general tanto las mujeres indígenas como las no indígenas asumen el rol reproductivo en sus sociedades, sin embargo, para las mujeres indígenas del chaco sudamericano es necesario señalar algunas particularidades, como por ejemplo la problemática de las sequías y la escases de agua en las comunidades. Estos factores climáticos tienen incidencias negativas para todos los miembros de las comunidades (sean hombres o mujeres), pero quienes con mayor agudeza sienten los rigores de la falta de agua son las mujeres porque ellas deben realizar grandes esfuerzos para abastecerse de agua para el consumo humano, recorrer en muchos casos largas

¹ Roles reproductivo, productivo y comunitario. Revista Gloobal Hoy. <http://www.gloobal.net>

distancias a la fuente de agua más próxima y lidiar con las enfermedades e infecciones que aquejan a la familia como consecuencia de no contar con agua salubre.

Otra connotación importante entre los roles que asumen las mujeres indígenas tiene relación con su papel como defensoras, cuidadoras y transmisoras de la sabiduría ancestral, ellas junto a las personas ancianas de las comunidades mantienen y transmiten la cultura, las costumbres y la lengua propia.

El rol productivo, “entendido como las actividades generadoras de ingresos es el papel tradicionalmente asignado al hombre como proveedor. Suele ser valorado y remunerado en función del género. En el caso de los hombres, se considera su actividad fundamental y socialmente reconocida. Pero en el caso de las mujeres, este rol ha sido siempre invisibilizado como tal y devaluado, considerado a menudo como un aporte marginal al ingreso familiar”².

Las mujeres de los tres países asumen su rol productivo en las actividades agrícolas, pecuarias y la producción de artesanías. Las indígenas que viven en la ciudad se desempeñan en trabajos remunerados que ya fueron descritos en el Eje productivo.

Tanto en Bolivia como en Argentina y Paraguay, ante las ausencias prolongadas de los varones que salen de las comunidades en busca de trabajo, las mujeres asumen por largos períodos de tiempo el rol de jefas de hogar. Ello tiene como consecuencia que las mujeres asumen multiplicidad de roles, reemplazando a los varones en las actividades productivas y consecuentemente una significativa sobrecarga de trabajo y mayores presiones sobre ellas.

Respecto a la participación política y la gestión comunal, las mujeres ejercen este rol en menor proporción que los varones. Las guaraníes de Yacuiba expresan que son temerosas de las críticas que se levantan cuando una mujer asume la acción política pública, de otra parte consideran que para ejercer este tipo de tareas necesitan formarse y perder el miedo a hablar en público. Otro de los factores que inhibe a las mujeres de asumir cargos o responsabilidades vinculadas a la gestión política está vinculado a la ausencia del hogar que ello implica, como es sabido una mujer dirigente debe salir de su comunidad para asistir a reuniones y esto significa descuidar a la familia. Otro elemento obstaculizado es el temor a que estas actividades generen quiebres y conflictos con sus parejas masculinas.

Las mujeres guaraníes de Yacuiba, asumen que los roles tradicionales asignados a ellas son impuesto por la sociedad, por su cultura y los padres, pero a la vez manifiestan que no siempre será así y que la actual situación debe cambiar.

“... el rol de la mujer debería cambiar de lo que es ahora, ya se ha cambiado, porque antes el rol de la mujer era en su hogar nomás, pero ahora las mujeres participan en todo, pero de acuerdo

² Idem.

a los padres que tiene también, hay muchas cosas de que los padres en aquellos años, por ejemplo en mi época yo no participaba en nada, porque éramos mujeres, no teníamos el derecho de estudiar y todas esas cosas ahora han cambiado; ahora todas tenemos derecho a estudiar, y no solamente los varones, nosotros porque somos mujeres solo en la casa a cocinar, no, no, eso era años antes, pero ahora ya no, ha cambiado y para que vuelva a lo que era antes no sería posible, porque todos tenemos el mismo derecho a ser profesional también si lo logramos³”

Desde una mirada retrospectiva, ellas expresan que ha habido cambios en la forma de pensar y actuar de las mujeres en estos últimos 10 años, y esto ha sido producto del conocimiento de las leyes promulgadas a favor de los derechos de los Pueblos Indígenas y de las mujeres, eso hace que se pueda participar más y hacen presencia en instituciones públicas y privadas para demandar sus necesidades. La mayoría de ellas destaca que ahora están mejor que años antes cuando siempre estaba en casa, y no salían a reuniones. Ahora tienen la oportunidad y mayor libertad para ir a diferentes lugares.

En Paraguay, se señala que durante los últimos años, las mujeres han forjado un cambio de percepciones y conductas respecto a su rol en la dimensión política. Fueron trastocando las posturas pasivas y sumisas por una actitud fuerte, decidida y de lucha por el reconocimiento de sus derechos. Ganaron mayor protagonismo en los espacios de toma de decisiones de sus comunidades. Hoy es evidente un mayor número de mujeres lideresas, representantes comunitarias, dirigentas con presencia en mesas de trabajo interinstitucionales y en las acciones de articulación con organizaciones campesinas e indígenas nacionales y regionales.

En suma, los roles de las mujeres indígenas del chaco sudamericano se han expandido, adquiriendo mayor peso y protagonismo en la dimensión política y en la esfera productiva, pero también se ha producido un incremento en el volumen de las responsabilidades familiares, principalmente en los periodos de tiempo que permanecen como jefas de hogar. Dicho de otro modo, si bien las mujeres han avanzado en el terreno de la participación política y la gestión comunal, los roles tradicionales de responsables principales de las tareas de cuidado y reproducción en el ámbito familiar no se han modificado.

5. Situación de los hijos e hijas, adolescentes y jóvenes.

La comunidad va dejando de ser el lugar que ofrece alternativas de vida acorde a las aspiraciones de la juventud indígena. De otra parte, los espacios e instituciones de la sociedad en donde los jóvenes se desenvuelven, como por ejemplo las instituciones educativas son escenarios de discriminación a la condición indígena, al idioma materno y a la identidad cultural. La juventud atraviesa una situación de crisis al no encontrar opciones y oportunidades en sus propias comunidades pero tampoco en los espacios que les ofrece la sociedad no indígena.

³ Esta expresión corresponde a la Segunda Capitana de la APG zonal de Yacuiba.

Desde este contexto, el consumo de alcohol y drogas es un factor que amenaza a las generaciones jóvenes indígenas

En el Gran Chaco boliviano, las mujeres mantienen una preocupación por la situación de los adolescentes a quienes perciben como personas sin interés por capacitarse y como fuente de problemas al interior de las familias debido a situaciones en las que ellos toman decisiones sin permiso de sus padres. Destacan como un asunto de prioridad, la necesidad de una mejora en la calidad de la educación formal y relievan como asunto de primer orden el acceso y permanencia de la población adolescente en el sistema educativo.

En la provincia Chaco de Argentina, un problema muy sentido por las madres es el referido al consumo de drogas y alcohol por parte de los adolescentes hombres y mujeres. El alcoholismo es un problema existente en la población indígena, con prevalencia en los varones adultos y ancianos tanto de las zonas rurales como urbanas. En la actualidad, este consumo afecta también a los hombres y mujeres jóvenes. Las madres que se encuentran desorientadas y no saben cómo actuar ni adonde recurrir en procura de asesoramiento y apoyo.

Frente a este problema se evidencia la ausencia de políticas de prevención del consumo y adicciones, la inexistencia de centros de rehabilitación, y tampoco se cuenta con opciones recreativas y de uso del tiempo libre para la juventud indígena.

Las mujeres indígenas de Paraguay expresan la misma preocupación respecto a su población joven. Los jóvenes hombres y mujeres se ven obligados a salir de las comunidades movidos por la búsqueda de mejores condiciones salariales y el acceso a una educación de calidad. Se enfrentan entonces a un futuro incierto, al desarraigo de sus comunidades de origen y se encuentran expuestos a la drogadicción, la prostitución y la discriminación.

6. Intereses, aspiraciones y demandas de las mujeres.

De acuerdo a la teoría de la planificación de género⁴, las necesidades de género pueden ser identificadas en dos categorías: necesidades prácticas y necesidades estratégicas. Las necesidades prácticas son entendidas como una respuesta a la necesidad inmediata, identificada dentro de un contexto específico y están relacionadas con las condiciones de vida. Las necesidades estratégicas tienen un contenido transformador de las relaciones de poder entre hombres y mujeres y ayudan a las mujeres a lograr una mayor igualdad. Las mujeres identifican a las necesidades estratégicas en virtud de su posición subordinada a los hombres en su sociedad.

En las comunidades indígenas de Salta y Jujuy, las mujeres identifican como necesidades: acceder al derecho a la educación culturalmente apropiada en todos los niveles; que el derecho a la salud se haga efectivo y que contemple el ejercicio de los conocimientos y prácticas de la medicina indígena. El derecho al trabajo bien pago, a vivir tranquilas en el territorio y a

⁴ Molyneux Maxim 1985 y Moser Caroline 1993.

mantener las costumbres y el buen relacionamiento con la naturaleza. En el orden de las actividades productivas, se identifican como necesidades importantes las de recuperar, mejorar, incorporar y diversificar actividades para el sustento familiar.

Las mujeres reconocen la existencia de leyes que contemplan los derechos de los pueblos indígenas pero observan que las mismas no son respetadas ni puestas en práctica por el Estado. A partir de ello se identifica la necesidad de desarrollar acciones de incidencia política para promover la vigencia y aplicación de estas normas.

Las necesidades de las mujeres indígenas de la provincia del Chaco se expresan como sigue:

- La puesta en marcha de políticas públicas de prevención del consumo de drogas y alcohol, la presencia de instituciones para rehabilitar a jóvenes que padecen adicciones y brindar ayuda a las familias que se encuentran en situación de riesgo.
- La necesidad de conocer sus derechos para aplicar estos conocimientos en la vida real. Esta demanda está directamente vinculada con la aspiración de las mujeres productoras de artesanías de obtener una personería jurídica para acceder a proyectos productivos financiados por instituciones como el INAI.
- El fortalecimiento de los grupos de producción artesanal a partir de un conjunto de acciones orientadas a la capacitación para la producción, la búsqueda de mercados y mejores condiciones de comercialización, fortalecimiento organizativo y asesoramiento técnico para el acceso a fuentes de financiamiento.

Los intereses y demandas de las mujeres indígenas de Gran Chaco boliviano se expresan todas en una dimensión estratégica y apuntan claramente al fortalecimiento de un liderazgo político para defender sus derechos. Las prioridades identificadas por las mujeres en orden de importancia son:

- 1) Capacitaciones continuas en LIDERAZGO
- 2) Capacitación en tipos violencia contra la mujer, como prevenirla y denunciarla.
- 3) Capacitación sobre Leyes que respaldan los derechos de los Pueblos Indígenas

Argumentan que los temas citados son de mucha importancia para fortalecer sus conocimientos y autoestima. Luego se mencionaron temas como salud reproductiva, internet y leyes entre otros.

En las comunidades indígenas de Paraguay las mujeres identifican como tema prioritario a la problemática juvenil: vicios y prostitución que afecta tanto a jóvenes (hombres y mujeres) y a niños y niñas y acabar con las violaciones de todos los niveles de las que son víctimas.

Reclaman también una mayor atención del Estado a: la creación de fuentes de trabajo para ellas, la ejecución de planes de acción para el empoderamiento de las mujeres indígenas y el reconocimiento de sus organizaciones por parte de las autoridades.

Sus aspiraciones giran también en torno al desarrollo y bienestar comunitario. Entre ellas se encuentran el tener agua en todas las casas para el consumo humano y el uso productivo en los

cultivos agrícolas, contar con escuelas suficientes e infraestructura de calidad para una educación efectiva de los niños y adolescentes; poseer un puesto de salud pública en cada comunidad y mejorar las condiciones de vida de los miembros de la comunidad.

7. Síntesis y temas de reflexión.

En este último título y a modo de cierre se abordan dos temas: el primero concierne al análisis de las aspiraciones y demandas priorizadas por las mujeres de cara a la formulación de un Plan de Capacitación; el segundo tema incluye aspectos que se plantean como el punto de partida para reflexionar sobre aspectos neurálgicos que fueron registrados en los diagnósticos.

7.1. Las aspiraciones y demandas de las mujeres.

Como es posible apreciar, las aspiraciones de las mujeres indígenas del chaco trinacional son diversas y amplias. De una parte, identifican demandas vinculadas a las necesidades de la comunidad (salud, educación, agua, etc.) y de otra parte relievan necesidades específicas a su género (capacitación sobre derechos, la violencia hacia las mujeres, etc.). Las demandas visualizan problemáticas estructurales como la pobreza, el inequitativo acceso a la educación, la salud y el trabajo y también tocan problemas específicos como la situación de consumo de drogas y alcohol en la juventud. Si bien existen similitudes en los temas identificados, los rangos de prioridad que ellas asignan a estas necesidades son heterogéneos. Por ejemplo, las guaraníes de Yacuiba priorizan la capacitación para el fortalecimiento de los liderazgos, mientras que las mujeres del Chaco argentino priorizan la necesidad de contar con políticas públicas para la juventud, dirigidas a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

En el contexto de esta amplitud y diversidad de demandas y prioridades, el desafío a encarar consiste en formular un Plan de Capacitación que permita contribuir al logro de las aspiraciones identificadas por las mujeres.

La satisfacción de estas demandas, tienen como denominador común la necesidad de fortalecer las destrezas, habilidades y conocimientos de las mujeres para poner en marcha acciones de **incidencia política** dirigidas a lograr la implementación de proyectos, planes o políticas públicas que desde los diferentes niveles del Estado atiendan estas demandas.

Dicho de otro modo, el hilo conductor de un Plan de capacitación a las mujeres puede ser la **incidencia política** entendida como una estrategia efectiva para contribuir al fortalecimiento de las mujeres indígenas en su capacidad de influir en los procesos de planificación y elaboración de políticas públicas.

Un Plan de capacitación de esta naturaleza trae aparejadas las nociones de transversalización del género y empoderamiento de las mujeres.

La transversalización del género: El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entiende la transversalización de la perspectiva de género como un proceso que conlleva

“valorar las implicaciones que tiene para los hombres y las mujeres cualquier acción que se planifique, ya sea que se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que estos puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad”⁵.

Una de las estrategias para la transversalización del género es la implementación de acciones específicas orientadas a las mujeres que se llevan a cabo a través de lo que se llama *políticas de afirmación y acción* positiva, que tienen como foco de intervención a las mujeres y buscan mejorar su condición y posición a través de diversas acciones y cuya meta final es generalmente el empoderamiento de las mujeres⁶.

El empoderamiento de las mujeres: La participación activa de las mujeres en procesos de incidencia pública no es posible en el contexto de desigualdad y marginalidad respecto del poder en que ellas se encuentran, por ello es que se hace necesario implementar estrategias para su empoderamiento. Este empoderamiento se refiere a un proceso en el que las mujeres alcanzan el control de su propia vida y el sus condiciones. Es un proceso de cambio de dependencia a independencia, participación, toma de decisión y autoestima fortalecida. Por lo tanto refiere a las necesidades estratégicas de género que atienden a cambiar una situación estructuralmente desigual⁷.

El Plan de capacitación a las mujeres en el marco de los objetivos y estrategias del PIT.

En el marco de esta propuesta de Plan de Capacitación en incidencia política, un punto relevante es que el PIT contempla como uno de sus ejes el de la **Incidencia Pública**, cuyo objetivo es: *incidir en los diferentes niveles políticos y de la sociedad global, para instalar en la agenda pública temas relacionados con los pueblos indígenas de la región chaqueña, a fin de lograr la definición de políticas y programas gubernamentales tendientes a mejorar su calidad de vida.*

De esta manera, la propuesta de un Plan de Capacitación focalizado en el potenciamiento de las mujeres para la incidencia política es compatible y se enmarca en los objetivos globales del PIT.

⁵ PNUD. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/womenempowerment>. Pagina consultada en fecha 5.04.2014.

⁶ VALDEZ, Teresa. La institucionalización, transversalización del género. <http://www.bligoo.com> (consultado en fecha 4.05.2014).

⁷ <http://www.unfpa.org.bo/conceptos/conceptos.htm#7>. Empoderamiento de la Mujer (consultado en fecha 4.05.2014).

7.2. Interrogantes y temas para la reflexión.

El diagnóstico revela aspectos a profundizar en el análisis para contribuir al fortalecimiento de las mujeres indígenas del chaco sudamericano. A continuación se cita cuatro puntos específicos:

La migración: En los tres países la migración de hombres y mujeres indígenas a centros urbanos aparece como consecuencia del deficitario acceso al territorio. Para el caso de las adolescentes y jóvenes, la migración está originada además en la búsqueda de fuentes de trabajo y la continuidad en los estudios. Entre las opciones laborales para las adolescentes y jóvenes indígenas que llegan a los centros urbanos se encuentra el trabajo doméstico. Sumado a ello el diagnóstico de Paraguay señala la incidencia y riesgo de la prostitución en las jóvenes indígenas que se encuentran en las ciudades.

Mediante el trabajo doméstico, las mujeres jóvenes acceden a códigos normativos y culturales subordinantes e inferiorizantes de la condición indígena y a relaciones altamente jerarquizadas por la connotación de clase social. El trabajo doméstico es un dispositivo productor de una ciudadanía subalterna y devaluada de las mujeres, es un espacio de vulnerabilidad a la explotación laboral y la violencia sexual.

La migración a las ciudades es un fenómeno creciente y sin vuelta atrás. Los datos y estudios realizados en distintos países evidencian la tendencia ascendente hacia el incremento de la población urbana y el decremento de las poblaciones rurales. Las áreas geográficas involucradas en el trabajo del PIT, no son la excepción.

Las instituciones de acompañamiento a las poblaciones indígenas hasta ahora han realizado acompañamiento a los pueblos indígenas vistos generalmente como habitantes de la ruralidad. Los cambios en la dinámica poblacional, plantean el desafío de analizar las fórmulas posibles de cara a un trabajo con las mujeres indígenas principalmente jóvenes que ha trascendido las fronteras de la comunidad rural o que lo hará inminentemente en el transcurso del tiempo. En el presente son ellas, las jóvenes y adolescentes quienes más vulnerables y expuestas se encuentran a una serie de riesgos tal como fue descrito líneas arriba.

El empoderamiento político y la ampliación de la ciudadanía de las mujeres indígenas. Los diagnósticos muestran que algunas mujeres han logrado acceder a espacios de representación política dentro del sistema democrático o a cargos jerárquicos en la institucionalidad estatal (existen a la fecha assembleístas indígenas, mujeres en el Concejo Deliberante, potenciales candidatas a concejales, etc). Estos casos aunque minoritarios visibilizan la paulatina incursión de las mujeres en el sistema político partidario de sus respectivos países, lo que a la vez evidencia un proceso ampliación del ejercicio de la ciudadanía para las mujeres indígenas.

Desde esta perspectiva es pertinente hacer una reflexión respecto a la connotación negativa que registran algunos diagnósticos sobre el acercamiento entre los partidos políticos y las líderes indígenas entendido como cooptación de las lideresas por parte de los partidos políticos.

Esta reflexión se hace necesaria en la perspectiva de poner en marcha un Plan de capacitación a las mujeres indígenas ya que el punto de las relaciones partidos políticos/mujeres líderes indígenas será relevante en el marco del apuntalamiento de los liderazgos de las mujeres.

Derechos individuales de las mujeres y derechos colectivos en el contexto indígena. La reflexión y conocimientos sobre “los derechos de las mujeres” se generan en varias mujeres desde un análisis que cuestiona las relaciones de poder a partir de una perspectiva amplia que trasciende la visión binaria “varones opresores versus mujeres sometidas”. Ellas hacen suyo el discurso de los derechos desde su particular contexto histórico y cultural, cuestionan una realidad en la que converge la discriminación étnica, social y de género. Estos discursos interpelan simultáneamente a la discriminación ejercida por la sociedad no indígena y la discriminación ejercida por los varones indígenas.

Los diversos testimonios recogidos en los diagnósticos expresan tanto la apropiación de las mujeres de las reivindicaciones de sus pueblos (por ejemplo la demanda de territorio), como los derechos específicos a su género (como la necesidad de disminuir la violencia contra las mujeres). Cuestionan la discriminación que se ejerce contra los pueblos indígenas (como la ausencia de políticas educativas que revaloricen la identidad y la lengua indígena) y a la vez reclaman a los dirigentes indígenas un mayor respaldo a las iniciativas que surgen del seno de la reflexión entre mujeres (observan la sobrecarga de tareas domésticas que les impide desenvolverse de mejor manera en sus emprendimientos productivos o demandan el apoyo de los dirigentes varones en la conquista de espacios para ejercer el liderazgo).

“Las personas que no saben leer no conocen los derechos de la mujer, como nosotros que recién nos estamos capacitando en derechos de la mujer. Tenemos derecho a expresarnos, tenemos derecho a que no nos discriminen, tenemos derecho a la vida y muchos derechos más tenemos, a que no nos maltraten nuestros maridos en el hogar, o que no nos maltraten esas personas ricachas ...”

Esta manera en la que las mujeres indígenas visualizan la discriminación no implica una negación o desvinculación de las reivindicaciones de sus pueblos, de los derechos colectivos demandados históricamente por las organizaciones indígenas. Significa que las mujeres reconocen tanto los derechos de grupo como sus derechos específicos a la protección contra la discriminación y la violencia.

En la perspectiva de un Plan de Capacitación dirigido a promover el fortalecimiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos, corresponde al PIT recoger este análisis que permitirá dar continuidad al acompañamiento institucional a las mujeres en su proceso de conquista de derechos.

El derecho al territorio y su interdependencia con los derechos de las mujeres indígenas. El conflicto por la tierra en el chaco sudamericano descubre desigualdades estructurales de larga data. Los análisis y reflexiones han girado siempre alrededor de la negación de los derechos económicos, sociales y culturales, el desarrollo sostenible, la conservación ambiental o la exclusión social. Sin embargo, hasta ahora no ha cobrado la relevancia que merece en la agenda de las instituciones que promueven el desarrollo de los pueblos indígenas, la relación que existe entre no tenencia de la tierra, y exclusión de género. No es posible desvincular la problemática de la tierra de las maneras en que esta desigualdad estructural afecta los derechos específicos de las mujeres.